

Concejales repudiaron poda criminal y analizarán suspensión de contrato con firma publicitaria



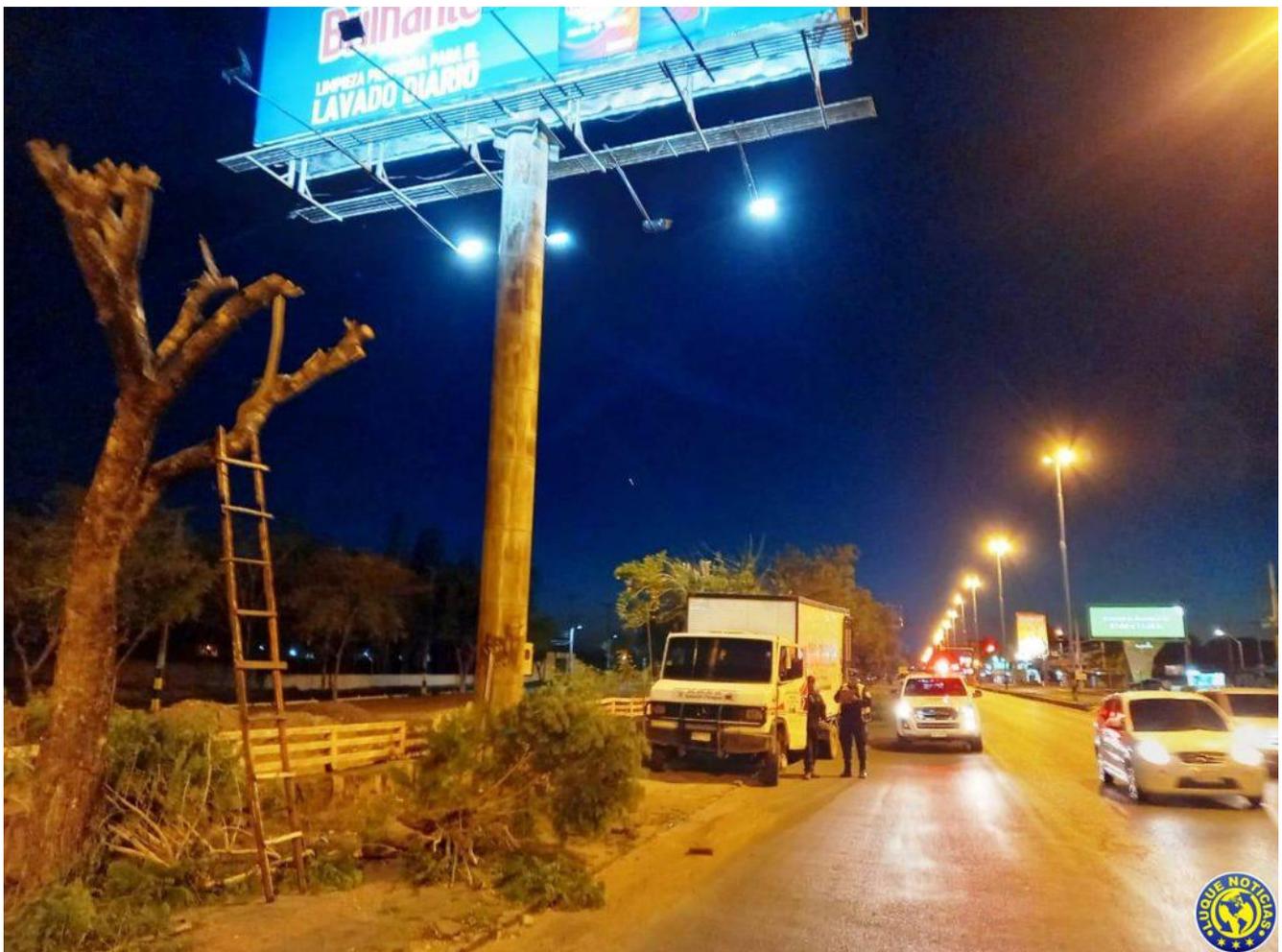
Unos 50 árboles quedaron destrozados luego de la poda criminal por parte de obreros enviados por la empresa publicitaria Saverio SRL.

La denuncia fue realizada la semana pasada por Ricardo Salomón Sanabria, vecino del lugar, quien se percató de la poda (sin permiso), por parte de obreros de la empresa Servicio de limpieza «Carlitos», subcotratada por la firma publicitaria «Saverio SRL», cuyos directivos ya fueron notificados por la dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Luque, según confirmó la directora Mabel Ramírez.

Los obreros trabajaron entre la noche del jueves y madrugada del viernes pasado.

El vecino llamó a la Policía, pero llamativamente los agentes de la Comisaría 3ra de Luque no actuaron para aprehender a los responsables del delito ambiental en pleno centro de Luque.

A raíz de la sospechosa actuación policial, el vecino formalizó la denuncia ante la Policía y ante la Dirección del Medio Ambiente de la Municipalidad de Luque. El informe fue remitido a la Fiscalía.



Este martes, los ediles tocaron el delicado tema y decidieron convocar a los directores de Medio Ambiente, de Inspectoría y de Asesoría Jurídica, con el objetivo de analizar la suspensión del contrato con la empresa publicitaria que cometió un «crimen ambiental», según los concejales.

Los concejales de ambas bancadas repudiaron el hecho acaecido

en Luque y prometieron investigar el grave daño ambiental causado a la comunidad.

A continuación compartimos el audio de la sesión de la Junta Municipal de Luque. Gentileza Radio 84.7 FM (Azul y Oro).

Sesión ordinaria de la Junta Municipal de Luque.